

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.032.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
 } Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
 } Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 17 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 14 se abrió á las dos.

El señor Fuente Alcázar: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina.

Por referencias particulares, telegramas recibidos anoche en Madrid, de que se hacen eco los periódicos de la mañana, ha corrido el rumor de que la fragata *Blanca*, en el viaje de circunnavegación, había sufrido averías importantes en las costas de Dinamarca. Yo desearía saber las causas de esta avería y la importancia de la misma.

El señor ministro de Marina: Agradezco al señor Fuente Alcázar su pregunta, porque me proporciona la ocasión de dar una respuesta á los rumores que han circulado, y de llevar el sosiego á muchas familias alarmadas por las noticias recibidas de la *Blanca*.

Al salir la fragata de Noruega, á unas 30 millas del puerto, se partió el eje, avería que está sucediendo diariamente á todos los vapores, y seguramente la rotura del eje habrá sido por la parte próxima á la chumacera. El comandante del buque dió parte al cónsul de Christiania, é inmediatamente se mandaron auxilios á la *Blanca* del arsenal de Horten.

No ha habido, pues, gran peligro, porque el buque aún estaba dentro de la ría cuando se partió el eje. He pedido detalles y la *Blanca* irá al arsenal de Horten, donde remediará sus averías y proseguirá luego su viaje.

El señor Fuente Alcázar dá las gracias al señor ministro por su respuesta.

El señor Polo de Bernabé se lamentó de que aún no se haya erigido la estatua á la reina doña Maria Cristina.

El señor Gallostra pidió de nuevo el expediente de ensanche de la calle de Osuna.

El señor Remero Giron reclamó varios datos sobre incautación de fincas por débitos de contribuciones y otros asuntos, en previsión de que se discutan los presupuestos.

El señor Fabié apoyó una proposición de ley determinando los tribunales que deben entender en los delitos comunes que puedan cometer los diputados y senadores.

Fué tomada en consideración.

Prestó juramento el señor Betancourt.

Orden del día:

Se abrió discusión sobre el dictámen referente á la actitud legal del señor Marcoartu para ejercer el cargo de senador.

El Sr. Magaz apoyó su voto particular.

El orador se opuso á que el Sr. Marcoartu fuese admitido al ejercicio del cargo de senador, por haber acreditado la renta con valores de una sociedad extranjera.

El Sr. Montejo impugnó el voto, diciendo que la ley no exige que se acredite la renta en determinada forma.

Rectificaron varias veces dichos señores, y se suspendió el debate, para votar definitivamente el proyecto de ley relativo á la prórroga de los tratados y al convenio con Inglaterra.

Por 119 votos contra 54 fué definitivamente aprobado dicho proyecto de ley.

Se reanudó la discusión sobre la admisión del Sr. Marcoartu.

El Sr. Silvela (D. Manuel) terció en el debate para declarar que en el momento en que la comisión se salga del criterio sostenido durante diez años, de exigir la justificación de la renta en valores del Estado, producirá el caos, pues en lo sucesivo cada senador electo se traerá la justificación de una renta distinta.

El Sr. Montejo contestó que del párrafo 11 del art. 22 de la Constitución, ni de su espíritu ni de su letra, se desprende la teoría de S. S.

Por 44 votos contra 40 fué aprobado el voto particular del Sr. Magaz, resultando por lo mismo derrotada la comisión de actas, que proponía en su dictámen la admisión del Sr. Marcoartu.

Se abrió discusión sobre el proyecto de ley autorizando á la diputación provincial de Madrid para contratar un empréstito con destino á obras públicas.

El Sr. Hernandez Iglesias consumió el primer turno en contra, diciendo que no hay razón ni motivo alguno que justifique el proyecto, puesto que basta la autorización del gobierno para contratar empréstitos de esta índole.

El señor marqués de Sardoal defendió el dictámen y dijo que las Cortes han concedido muchas autorizaciones análogas, y que no es preciso que consten en el expediente todos los detalles.

El señor Hernandez Iglesias rectificó insistiendo en que el expediente carece de la debida ilustración y del informe del gobernador.

El señor marqués de Sardoal rectificó con calor algunos conceptos del señor Hernandez Iglesias.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobierno no podía hacer del proyecto cuestión de gabinete, y que veía con gusto que las diputaciones provinciales traten del mejoramiento de sus servicios y de sus establecimientos benéficos.

Rectificó el señor Hernandez Iglesias.

El señor ministro de la Gobernación justificó la presentación del proyecto, porque se trata de una ley especial para un empréstito especial.

El señor marqués de Aguilar hizo suyas las palabras del señor marqués de Sardoal pronunciadas al apoyar su proposición de ley.

El señor marqués de Sardoal hizo varios razonamientos, para demostrar que el

presupuesto provincial no se gravará tanto como S. S. temía.

Se suspendió el debate.

El Senado acordó que las sesiones comiencen á las dos y terminen á las seis.

Orden del día para mañana.—Los debates pendientes.

Se levantó la sesión á las ocho.

CONGRESO.

La sesión del 14 comenzó á las dos y cuarenta y cinco.

Se apoyan varias proposiciones sobre carreteras y otra sobre concesión de terrenos al municipio de Barcelona.

El señor Silvela solicita de la mesa del Congreso ciertos documentos relativos á las actas de Redondela y Sagunto.

El señor presidente dice que con mucho gusto accede á la petición del señor Silvela y solicita los documentos que ha señalado el orador.

El señor Villaverde pide documentos análogos referentes al acta de Valmaseda.

El señor presidente contestó también de análoga manera que al señor Silvela, invitando al señor Villaverde á que concretara su petición particularmente.

El señor Villanueva se declara defensor de los derechos del marqués de Bendaña, en el acta de Redondela, y desea que no se difiera la vista por la petición de datos, una vez que está concluso el expediente.

El señor Presidente invita á los oradores á dar por terminado un debate que no es reglamentario.

Se termina el incidente y jura su cargo de diputado el señor Jolla.

El general Daban apoya su proposición sobre abonarés y entrega de los títulos de la Deuda en pago de los licenciados de Cuba y familias de los muertos en campaña.

El señor Presidente: se suspende este debate.

Orden del día. Reunión de secciones.

Se suspende la sesión á las cinco.

A las seis se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Sin discusión se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Fijando las fuerzas del ejército permanente para el año económico de 1886-87.

Concediendo un ferro-carril económico desde San Cebrian de Mudá á la estación de Cillamayor.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Orden del día para mañana:

Los dictámenes pendientes.

Y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

Después de la sesión pública se ha reunido la Cámara en sesión secreta, para aprobar el presupuesto de la casa.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD.

Don Teodomiro Fernandez Gomez, Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Doy fé: que en los autos de que se hará mención se encuentra el edicto que copiado dice así:

EDICTO.

Don Ricardo Muñoz Delgado, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el mismo y por la Escribanía del infrascrito actuario se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador de este Colegio Don Manuel Enriquez y Enriquez, en nombre del Excelentísimo señor Don Teobaldo Saavedra y Cuesto, Marqués de Viana, como marido y legítimo representante de Doña Maria del Carmen Perez de Barradas y Bernuy, contra Don José de la Mata y Olmo, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta la finca siguiente, propia del deudor.

Una casa-posada nombrada de la Pulla, situada en la Plaza Mayor ó de la Corredera de esta ciudad, señalada con el número diez y ocho del Gobierno, con su fachada principal debajo de los portales de la referida plaza, y linda por su derecha saliendo con la del número diez, propia de Don José Francisco Martinez, por su izquierda con el número diez y siete, propia de Don Francisco Espejo, y por el fondo con otra de Don Ramón Melendez Valdés, con una superficie de cuatrocientos ochenta y cuatro metros y ochenta y cuatro decímetros, con inclusión de las medianerías que al parecer le corresponden, valorada por el maestro de obras Don Rafael Jurado Gonzalez en veinte y un mil ochocientas setenta y cinco pesetas, tipo que sirve para la subasta.

Cuyo remate tendrá efecto el día catorce de Agosto próximo, á las nueve de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Pedregosa número uno, previniéndose que los títulos de propiedad son los que obran en este expediente, que estará de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; que los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ninguno otro, y que deberán consignar previamente el diez por ciento efectivo del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Córdoba á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Ricardo Muñoz.—El actuario, Teodomiro Fernandez.

Lo ante copiado concuerda exactamente con su original, á que me refiero. Y para que conste é insertar en el DIARIO DE CORDOBA, estiendo el presente que firmo en Córdoba á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—Teodomiro Fernandez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las cuatro y media de la tarde terminaba ayer la azarosa votación del Senado, y á las seis y media ya estaba elegida y constituida en el Congreso la Comisión.

Esta, una vez en funciones, no fué menos rápida en sus procedimientos, pues á las siete ya había emitido dictámen.

En su virtud, mañana empezará la discusión.

—El Sr. Fernandez de Castro, diputado autonomista, se proponía desarrollar en el Congreso una interpelación análoga á la que tiene anunciada en el Senado el Sr. Ruiz Gomez, sobre el estado económico de la isla de Cuba.

Sobre este punto conferenció ayer con el ministro de Ultramar, y convinieron en que puede desarrollarla el sábado ó el lunes, segun ulterior aviso.

—Decididamente en los pocos dias que faltan de sesiones, se discutirán los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

La discusión tendrá lugar en la próxima semana.

Para abreviar, se ha pensado en que se discutan en sesiones que empiecen á las nueve de la mañana y terminen á las doce, pero como las sesiones á esas horas no despiertan el necesario interés que envuelven esos presupuestos en estos momentos en que se acaba de hacer un empréstito importante y en que tan excepcional es la situación económica de las Antillas, no sería difícil que los diputados ultramarinos encontraran algun medio para que asistieran á las sesiones los de la mayoría.

La discusión no será, como ya hemos dicho, de la viveza que se sospechaba antes de conocer los presupuestos.

—Mas de cuatro mil personas han entrado en los últimos dias en San Sebastian. Apenas quedan ya habitaciones disponibles.

—Hé aquí el telegrama recibido en el ministerio de Marina:

“A unas 20 leguas de Fiord y á 40 millas de Christiania, se dirigía la fragata *Blanca* al fondeadero de Dingo, rompiéndosele el eje de su máquina al entrar en él. El buque fondeó en dicho puerto y comunicó el jefe de la expedición al cónsul español en Christiania la avería sufrida, el que á su vez lo trasmitió á las autoridades de Noruega.

De Christiania salió el vapor de guerra

noruego *Brevig*, llevando á remolque á la fragata *Blanca* al arsenal de Horte, que se encuentra inmediato al citado fondeadero de Dingo y en la parte opuesta de la ría de Fiord.

—El general Blanco llegó ayer á Madrid de paso para Toledo, siendo portador de la bandera que la reina regente regala á la Academia general militar, y que ha sido bordada en Barcelona.

La bandera es de raso y tiene en el centro una inscripción en letras de oro que dice: MARIA CRISTINA.

Está sostenida en una asta de bambú de la India, y es una obra acabada de arte.

—Entre los diputados valencianos hizo ayer tarde cierta impresión no muy agradable un telegrama que, según se decía, habían recibido de aquella provincia, en el cual no parecían satisfacerse los interesados en la cuestión arrocera con la rebaja del 50 por 100 de la contribución, y la condonación durante cuatro años de la contribución entera para aquellos propietarios de arrozales que cambien el cultivo de las tierras, amén de la libre introducción de arroz en las colonias.

—A última hora se recibió ayer la triste noticia de que estando trasladando unos proyectiles los artilleros de un fuerte de Cartagena, estalló uno de aquellos, causando la muerte de cinco artilleros é hiriendo gravemente á otros once.

Esta triste noticia ha causado penosa impresión.

—Segun nuestras noticias, el señor ministro de Ultramar aprovechará el momento en que otros de sus compañeros de gabinete hayan regresado á Madrid de las breves expediciones que proyectan, para trasladarse á Cautelets, cuyas aguas le han sido recomendadas por los facultativos.

—Ayer mañana almorzaron juntos en el Centro militar los Sres. Sagasta, Castelar, D. Venancio Ganzalet, general Salamanca y algun otro que no recordamos.

Aunque este almuerzo se pretenda explicar como un acto de deferencia al Sr. Castelar por el discurso que pronunció en dicho Centro, no deja de haber quien lo relaciona con una conferencia celebrada el lunes entre los generales Lopez Dominguez y Salamanca.

—Esta tarde á primera hora se han reunido los ministros en su despacho del Congreso para ocuparse de la proposición de ley que presentan los diputados de Castilla, sobre incautación por el Estado de los terrenos de aprovechamiento comun.

El Sr. Camacho ha manifestado, segun las referencias que trascendian al exterior, que no estaba dispuesto á dejar que aquella proposición se tomara en consideración.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Como le indicaba ayer, la cámara alta ha votado ya el convenio con Inglaterra, por 119 votos contra 54, con lo cual han venido al suelo todas las cábalas que se hacían dando á entender que la mayoría se dividiría, que no habría número suficiente de votos, y otras cosas por el estilo, todas tendiendo á molestar al gobierno y sobre todo á demostrar que la situación se resentía de falta de unidad.

Es verdad que hubo necesidad de recomendar la asistencia lo mismo á los residentes en esta que á los que se encontraban fuera de Madrid; pero tambien lo es que una gran parte de estos últimos han demostrado en cuánto estiman al presidente del consejo, al abandonar las comodidades del hogar doméstico en este tiempo en que tan poco grata es la estancia en esta corte, para venir á demostrarle su adhesión.

Los conservadores ortodoxos han cumplido con su deber, sin mostrar ese espíritu obstruccionista de que se les suponía animados, con lo cual el proyecto salió adelante, cosa que hubiera sido muy difícil si su actitud hubiera sido de intransigencia, como algunos hubieran deseado.

Una cosa ha llamado la atención, sin embargo, y es que hombres de talla que forman en las filas de la mayoría, como Martinez Campos, Salamanca y Blanco, hayan estado al lado de la minoría, dando con ello lugar á rumores de disidencias, cuando mayor coesión necesita el partido dominante. Misterios de la política.

En el Congreso ha prevalecido la opinión de que el tribunal de actas graves no falle ninguna de las conclusas en este periodo legislativo, admitiéndose entre tanto cuantos documentos sean pertinentes á esclarecer los hechos antes de dictaminar en pró ó en contra de los candidatos que lucharon. El general Dabán empezó á defender su proposición pidiendo se dé cumplimiento á la ley de Julio del 82, y se entreguen los títulos de Deuda creados al efecto para pago á los licenciados de Ultramar, teniendo que suspender su peroración para que se verificara la reunión de secciones.

Entre otras comisiones se nombró la de modus vivendi, que inmediatamente se reunió y emitió dictámen, siendo probable que hoy mismo principie la discusión de este asunto, que se desea quede terminado en el plazo más corto posible, aunque hay muchos diputados de las diversas fracciones de las minorías que piensan intervenir.

Hoy ha esplanado en el Senado el general Quesada su interpelación sobre cumplimiento de la ley de sargentos, rogando al ministro de la Guerra la cumpla, y si es irrealizable que se modifique.

Los diputados castellanos se muestran disgustados de la actitud del señor Camacho, opuesto á sus pretensiones sobre nuevo plazo para justificación de expedientes de ventas de bienes comunales y de edificios de utilidad pública.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Aprieta.**—El calor que hace dos días venimos experimentando, es á veces insufrible. En las horas de mediodía se acentúa de un modo tal, que parece que vivimos en un horno. A mayor abundamiento, raro es el día que las llamas no destrozan alguna de las fincas de la sierra. Anteayer, según se decía, estábamos rodeados por cuatro fuegos, citándose los pródios de la Campiñuela, la Jarosa y otros. Unase esto á los abrasadores rayos del sol, y cualquiera puede figurarse lo que será este pedazo de la tierra de María Santísima. Por lo tanto, no es extraño que á medida que el calor aprieta vayan abandonando esta población en busca de aires

frescos todos los que puedan permitirse este lujo.

—**Qué me place.**—El precio de las carnes destinadas al consumo ha dado un nuevo bajón, poniéndose en disposición de ser adquirida por los que sin tener posición desahogada obtienen lo suficiente para proveerse de alimentación sana y nutritiva. Desde hoy baja 4 céntimos en kilo, lo mismo en la de reses mayores que en la de menores, espendiéndose á 1 peseta y 32 céntimos y á 1'12 respectivamente. Pues que siga este buen viento.

—**El vigia.**—Sin rótulos y sin nombre—muchas calles aquí miro,—que en sus esquinas reclaman—las partidas de bautismo.

—**Teatro Circo.**—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo del Gran Capitan una escogida y variada función, estrenándose la comedia en dos actos titulada *En Babia*, poniéndose á más en escena la bonita comedia en un acto *Las Codornices*, y la graciosa zarzuela, nueva en esta capital, *Un capitán de lanceros*. Vemos con gusto que la compañía cómica que dirige el inteligente actor señor Espantaleon, no omite medio alguno para conseguir el agrado del público, que todas las noches acude en gran número al Teatro Circo, donde se pasan agradables las horas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 163 pesetas 75 céntimos.—Puente, 537'07.—Pretorio, 991'98.—San Sebastián, 310'08.—Victoria, 365'54.—Matadero, 533'94.—De las 2902 pesetas y 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1377'89.—A la provincia y Municipio, 1378'21.—Adicionadas, 146'26.

—**Velada.**—Con una concurrencia numerosa y distinguida, que ocupaba literalmente todas las localidades, se verificó anteanoche en el coliseo de la calle de la Alegría, la velada literaria musical dispuesta por la culta y laboriosa sociedad titulada *Centro Filarmónico*. Poco después de las nueve dió principio la ejecución del variado programa, con la sinfonía de la ópera *Semirámide*, de *Rossini*, por toda la sección instrumental. Seguidamente ocupó el palco escénico el señor don Miguel Gutierrez, que leyó dos preciosas composiciones tituladas "Brindis á los poetas cordobeses," y "La fuente de la avellana." El señor Gutierrez fué justamente aplaudido al terminar la lectura de cada una de sus poesías. El notable profesor señor don Vicente Mañas ocupó el piano, magnífico instrumento de Bernaregi, y tocó, acompañado por la orquesta, el *Concert-Stück*, una de las mejores y más brillantes producciones de *Weber*. Al terminar la perfecta ejecución de este número, atronadores aplausos fueron el premio que la concurrencia dispensó á los profesores que en ella tomaron parte. Prévio un descanso de quince minutos, ocupó nuevamente el escenario la sección instrumental, que ejecutó una preciosa tanda de Walses, titulada *Todo mi amor*, en la que su autor, el señor don Agustín Gallego, demostró sus conocimientos y buen gusto musical. Este número mereció los honores de la repetición y una verdadera salva de aplausos. Nuestro ilustrado compañero en la prensa, el señor don Juan Merendez Pidal, leyó después su inspirada composición titulada "El romance de las nieblas," siendo muy aplaudido. Nuevamente ocupó el piano el señor Mañas, y tocó algunas obras de su escogido repertorio, terminando con la

Tarantela de *Gottschalk*. Con el 9.º concierto de violín por el señor don Eduardo Lucena, acompañado al piano por el señor Mañas, dió principio la tercera parte. Al terminar este número, cuya ejecución fué brillantísima, el público prodigó unánimes aplausos al reputado maestro señor Lucena, que fué llamado al palco escénico. El fecundo vate señor don Julio Valdellomar y Fábregues, querido compañero nuestro, dió lectura á su inspirada composición "Cuadros de mi tierra, La feria de Córdoba," siendo extraordinariamente aplaudido. Esta amena velada finalizó con la sinfonía de *Guillermo Tell*, de *Rossini*, ejecutada por los señores don Francisco y don Eduardo Lucena, don José Fragero, don Rafael Vidaurreta, don Eduardo Flores, don Rafael Güez y don Vicente Mañas. Los apreciables individuos que han tomado parte en esta fiesta literario-musical pueden estar satisfechos del brillante resultado obtenido en la velada de anteanoche, restándonos solamente manifestar nuestra complacencia por tener entre nosotros sociedades como la del *Centro Filarmónico*, que con una laboriosidad sin limites procura por cuantos medios están á su alcance el mejor desarrollo del divino arte que cultiva, ofreciendo al mismo tiempo ratos de solaz y recreo para sus asociados. Al dar nuestra enhorabuena á esta culta sociedad, la hacemos extensiva á su digno presidente y director señor don Eduardo Lucena, por la constante laboriosidad que demuestra en cuanto al arte musical se refiere.

—**Censo.**—Ha empezado á publicarse oficialmente el electoral para diputados provinciales.

—**El colmo.**—El calor nos achicharra,—esto es atroz, insufrible,—ni se come ni se duerme—sin que el sudor nos liquide.—¡Señor de Febo, contenga—sus ardores juveniles—porque con este calor—el más fuerte se derrite!—La actividad se concluye,—nos comen moscas y chinches,—y la asfixia nos ahoga—y á la verdad no se vive.—¡Qué cursilón el verano—me parece, no es posible—ni tener camisa limpia,—ni pasear, ni vestirse!—¡Oh feroz Andalucía,—como dijo un poeta insigne,—en verano eres infierno—ó sartén en que nos frien—los que esperar no podemos—las frescas playas felices—donde otros buscan placeres—con salud, con aire libre—que riza las azuladas—olas, que el marino esquife—sostiene con blando impulso—en las horas apacibles!—¡Adios, dichoso verano,—cuándo podremos decirte—que lleves feliz viaje—aunque nos llueva y granice!

—**Complacidos.**—Se nos pide hagamos presente la conveniencia de desinfectar oportunamente los recipientes urinarios inmediatos al paseo del Gran Capitan, que efectivamente despiden olores nada gratos para los que tienen necesidad de ocupar asientos próximos á dicho punto. Por nuestra parte quedan complacidos los peticionarios, y creemos lo serán también por la autoridad, que atenderá con la galantería que le es propia esta justa demanda.

—**Buen resultado.**—Completamente curado de las lesiones que recibiera al desplomarse un terraplen en las obras de la cloaca de la calle de San Fernando, ayer pudo dedicarse á sus tareas el operario contuso en aquellas obras el sábado anterior.

—**El tabaco.**—Hace algun tiempo no nos ocupamos de las excelencias del que se vende en los estancos nacionales,

con lo cual nos hacíamos eco de los fumadores impenitentes. Nos llamaba la atención no oírles lamentarse, ni criticar del género de la sin par fábrica de Sevilla, y procurando investigar á qué era debido su silencio, se nos dice obedece á varias causas. Hay quien se surte del de Cádiz pagando una prima de 25 por 100, ignorando por qué conducto se recibe, puesto que este género no llega al almacén de estancadas de esta capital, sin saberse por qué se han retirado algunos del vicio, por no fumar una cosa así como estiercol, y estos son los mejor librados; y no falta quien acuda á comprar *anea* de contrabando que se espande con pasmosa libertad, siendo este último género *excelente* teniendo en cuenta su precio, y por la ventaja que ofrece de ser como el último desengañado. Sigase pues por este camino, y aunque larenta se anule, conseguiremos desterrar un vicio que nada bueno proporciona.

—**Oficio de Angeles.**—Hoy á las seis y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia de la Trinidad el del niño Mariano F. de Mesa y Porras, que falleció en las primeras horas de ayer, aumentando esta nueva desgracia el profundo dolor que hace muy pocos dias causara á nuestros buenos amigos los señores de Fernandez de Mesa la pérdida de otro ser querido, de cuya defunción nos ocupamos oportunamente. Acompañamos á dichos señores en su justificada aflicción, deseándoles algun consuelo en la pena que en estos momentos les embarga.

—**Subasta.**—El 27 se subasta en el juzgado de Montoro un molino aceitero con prensa de torre, pago del Madroñal, sitio de Los Ventanillos, valuado con las alpatanas en 19.872 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—70.—El emperador Tito ataca el templo de Jerusalem.—1847.—Los austriacos ocupan á Ferrara.—1854.—Insurrección en Madrid contra el ministerio Sartorius.

—**De mal en peor.**—Después de venir clamando hace varios meses para que la construcción de las tapas que deben cubrir los tragantes de las cloacas en todo tiempo se verifique con la urgencia que requiere su importancia, aunque no sea más que bajo el punto de vista de la higiene, y después también de formarse una nota deficiente de los tragantes que se encuentran en aquel caso para que sirviera de base al espediente que se formó al efecto, resolvió el Municipio, según en su día digimos, que pasara el asunto al arquitecto titular, para que sin pérdida de tiempo se llevaran á cabo las reparaciones que la urgencia del caso requiere. Pues bien: sentado este precedente conviene saber que á pesar de los días trascurridos continúa la cosa *in statu quo*, ó lo que es lo mismo, que estamos como al principio. Sin embargo, tenemos la seguridad de que cuando llegue el invierno con sus aguas torrenciales, estarán cubiertos herméticamente aquellos tragantes, á fin de que las calles se conviertan en caudalosos rios y todo marche á la perfección. Aquí vá á suceder un caso análogo á lo ocurrido con los caminos de la ronda. Después de la liebre ida, palos en la madriguera.

—**Comisión.**—Para formar parte de la encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de reforma de la Municipal, recientemente leído en el Congreso, ha sido nombrado nuestro querido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

—**Teclado.**—El de la calle de Muro da necesita una mirada de compasión.

ques el agua del riego penetra bajo aque- las losetas que ponen hecho una desdicha. Al que se atreve á poner el pié sobre ellas. Su composición es fácil y poco costosa.

La fragata Blanca.—Hemos visto una carta escrita anteayer en Madrid por un distinguido amigo nuestro, en la que con referencia al señor ministro de Marina, se confirma que la avería sufrida por la fragata Blanca, á bordo de la cual iba el joven é ilustrado marino señor don José Ramón de Hoces y Losada, solo ha consistido en la rotura del eje de la hélice, que será subsanada en el astillero de Horta. La tripulación desembarcó sin novedad en Christiania, y el buque, una vez apalado para proseguir navegando, hará rumbo á Cádiz, por ser ya el tiempo poco apropiado para proseguir el viaje de circunnavegación á que fué destinada.

Horniguero.—Anteayer tarde, en vista de los preparativos para la vela, era tal la aglomeración de muchachos en la plazuela de Santa Marina, que por algunos sitios impedían el paso. Varios banderines estaban ya casi en el suelo. Pero señor ¿es posible que los niños se adueñen en Córdoba en las calles? Así sale él.

Gracias.—Las ha dado la Comisión provincial, por el cuadro al óleo que ha donado á la Diputación, á nuestro ilustrado amigo y colaborador señor don Rafael Romero Barros, director de la Escuela de Bellas Artes.

Ya era hora.—El brigada municipal del distrito oyó anteayer en la calle del Gran Capitán á un cantor ambulante, que con la letra de sus coplas ofendía la moral. De ello ha dado conocimiento á la Alcaldía. Este caso no es nuevo, porque ya el público viene observando que el mismo individuo que ahora se denuncia falta continuamente á lo que prescribe la moral y cultura, sin que á los agentes de la autoridad se les haya ocurrido prohibir este abuso, en la seguridad de que hubieran prestado un buen servicio.

Más despacio.—Ha sido denunciado á la autoridad local el conductor de un carruaje, por llevar la caballería á otro paso distinto del que debe llevarse á fin de evitar desgracias. También dice el municipal en su parte que el cochero castigaba cruelmente á la caballería.

Personal.—Se ha dispuesto continúe sus servicios, como oficial primero de este gobierno civil, nuestro estimado amigo señor don Agustín de Torres, nombrado para el de Sevilla, á donde irá el señor don Enrique Ureña.

Irrespetuoso.—Una mujer domiciliada en la calle de Santa María de Gracia se presentó ayer en la inspección de orden público, denunciando á un hijo político suyo que la insultó con palabras obscenas, á propósito de una cuestión que tuvieron, tratando además dicho sujeto de golpearla.

Licencia.—Se ha otorgado la de un mes á nuestro apreciado amigo el señor don Fernando Muñoz Sepúlveda, individuo de la Comisión provincial.

Cencerrada.—Por que un hombre y una mujer de edad madura, en uso de su perfectísimo é indiscutible derecho, han contraído matrimonio estos días, algunos guasones de mal género han encontrado un motivo suficiente para no dejar en paz á los que hoy gozan de la luna de miel; y á cencerrazo limpio, se vienen dando serios alborotos en el Campo de Madre de Dios. Esto es muy antiguo, pero muy poco culto.

Estrañeza.—La manifiestan algunos de ver muchos perros sin bozal. A nosotros lo que nos causa estrañeza es hallar algunos con él. Lo estraño son las excepciones.

Bien venido.—Estos días se hallaba en Córdoba el señor Conde de Hust, digno Alcalde de Lucena.

Caso raro.—Ayer digimos que de resultados de una pendencia un hombre quedó herido anteayer en la calle de Siete Revueltas. Lo particular no es esto, sino que recibiese la herida en la lengua. Para que esto sucediera tendría que ver la manera de pelear.

Admisión.—Se ha autorizado el ingreso de María Ernestina Marmolejo en el Hospicio, y de José Marmolejo en la Casa de Expositos.

Caballería.—Una menor se le ha extraviado á un individuo en la noche de anteayer del sitio nombrado Montón de la Tierra, de este término. Se practican diligencias para averiguar su paradero.

A la grillera.—En la madrugada de anteayer se oían en sitios bastante cétricos serenatas de las llamadas de pito y palillo, tan desentonadas, que á la lengua se conocía que los trasnochadores habían hecho uso con exceso de las copas, puesto que sus canciones, ó mas bien lamentaciones, solo podían resistirlas los ya acos-

tumbrados oídos de los vecinos del palacio de la Higuera. ¡Qué música! ¡qué cantantes! ¡qué vigilantes nocturnos tan complacientes!

Licenciados.—Entre los cincuenta que se han licenciado en derecho civil, y canónico en la Universidad de Sevilla, durante el próximo pasado año escolar, figuran los señores don José María Rey Heredia; don Rafael Jimenez Amigo, que tambien se ha licenciado en Filosofía y Letras; don Francisco Gutierrez Siteres, y don Manuel Viniegra y Vacas, á los que felicitamos por el término de su carrera.

Estorbos.—Varios carros de paja impedían ayer el libre tránsito en la plazuela de Cueto, contraviniendo así lo dispuesto por la autoridad.

Que se cae.—Según el parecer del municipal del distrito, se halla en estado ruinoso la pared foral de una casa, sita en la calle de Ravé.

Buque.—En el de vela Eusebio, de la marina mercante española, que del puerto de la Coruña zarpó el 3 con rumbo á Inglaterra y Alemania, va como segundo jefe á bordo el joven piloto cordobés don Rafael Caro, hermano de nuestro querido amigo don Antonio. Dicho joven viene probando sus aptitudes especiales en sus viajes por los mares de Europa.

Ruido.—El municipal de la calle de Moreria ha manifestado á la autoridad local que en un establecimiento de bebidas de su distrito no han dejado dormir á la vecindad la noche de anteayer.

Título.—El de Bachiller le ha sido expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla al alumno del Instituto de Córdoba don Francisco Mohedano Moreno.

Informe.—Se ha pedido al Director de la Casa Central de Expositos acerca de las nodrizas internas que los lactan. ¿Se les pagará?

Administración Militar.—Por orden fecha ocho del corriente se ha dispuesto pase á servir en las Provincias Vascongadas el oficial tercero del cuerpo, que servía en el distrito de Andalucía; y por otra orden de la misma fecha ha sido destinado á este distrito el oficial primero don Fernando Rojas y Meras, que servía en Cataluña.

Pensamiento.—Muchos amigos es poca cosa; pero un enemigo es demasiado.

Suertes de olivar.—Tres, llamada una Larga, otra Fontanar y otra La Niña, término de Montoro, se subastan el 24 en el juzgado de la derecha de Córdoba.

Cantar.—Desde el día en que te vi—pude lograr concertarte;—pero tus celos me dicen—no has llegado á conocerme.

Incendio.—En la dehesa nombrada Navas del Moro, término de Villafraanca, y de la propiedad del vecino del Carpio don José García del Prado, se declaró el día 13 del actual un incendio, contribuyendo á que se estendiese con mayor rapidez el fuerte viento que reinaba, á lo que sin duda se debió que en pocas horas recorriera unas doscientas fanegas de tierra pobladas de monte bajo y pastos. Una pareja de la guardia civil, secundada por varios guardas de las fincas próximas, hizo cuantos esfuerzos pudo para conseguir la más pronta extinción del siniestro, valiéndose de los medios acostumbrados en dichos casos, teniendo al propio tiempo ocasión de salvar de una muerte cierta á uno de los guardas de expresada finca, llamado Francisco Lopez Castro, que sin duda por su poca previsión se vió envuelto entre las llamas, de donde fué sacado cuando empezaba á sentir los síntomas de la asfixia por efecto de la densa humareda que le envolvía. De las averiguaciones practicadas resultó que el incendio había sido casual, haciéndose elevar las pérdidas sufridas á más de mil pesetas.

Junta.—La de instrucción pública ha recomendado al Ayuntamiento de Fernan-Núñez la creación de una plaza de auxiliar para la escuela de niños.

Reclamado.—En la Aldea de Posadilla fué detenido en la noche del 12, por la guardia civil de Fuente Obejuna, un sujeto cuya captura interesaba el juzgado de instrucción del partido.

Repartimiento.—El de la contribución territorial está á la vista en Hinojosa hasta el día 20.

Distritos.—Hasta el segundo periodo de legislatura no quedarán vacantes, segun la prensa madrileña, los de Lalin y Lucena, que representa, además de la circunscripción de Madrid, nuestro distinguido amigo señor marqués de la Vega de Armijo.

Maestro.—Lo ha sido nombrado interino de la tercera escuela de la Rambla don Rafael Herencia.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Belalcázar, con 1750 pesetas. Treinta días se dan para solicitarla.

Cuentas.—Las del Pósito se hallan de manifiesto hasta mañana en Fuente Palmera.

Licitación.—Una suerte de tierra calma se subasta el día 28 en el juzgado de Montilla. Se halla en el sitio Cerro Guerrero, de aquel término. El tipo es de 490 pesetas.

Denuncias.—La guardia civil de Montoro presentó hace pocos días al juzgado respectivo las correspondientes contra varios sujetos vecinos de la aldea de Cardena, cuyos ganados causaron daños de consideración en varios terrenos sembrados de trigo y garbanzos, propios de diferentes vecinos de espresada aldea.

Liga.—La de contribuyentes de Sevilla se ha fusionado con aquella Sociedad Económica, de la que formará una nueva sección.

En su lugar.—Un periódico político empieza así su sección editorial: "Encarmentemos en cabeza agena." Lo mejor que debieran hacer todos los partidos es escarmentar en la propia.

Trabajos.—Van á inaugurarse los de instalación de la Tienda-Asilo de Málaga.

Es preciso gobernar.—Esto dice un periódico. Pero nosotros diríamos antes: "Es preciso dejar gobernar." Y para que se gobierne, ni antes, ni ahora, ni jamás negaremos nuestro modesto pero leal concurso.

Entre esposos.—Necesito este verano tres vestidos claros, cuatro abanicos, un mundo nuevo para viajar, cuatro pares de zapatos, un corsé de seda y un sombrero de paja de Italia con hojas de parra.—¡Ay esposa mia! ¿porqué no estaremos en tiempos de Adán y te bastaría con lo último?

CHARADA

Prima y segunda el marino y ser todo mi destino.

Solución á la charada anterior.
ES-PAN-TA-LEON

Nihil Desperandum!—Córdoba (Rep. Arg.), 14 de Enero de 1878. Señores Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, al Doctor D. Ramon Brac, administrarme su bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao en conexión con el Pectoral de Anacahuita, y gracias á estos específicos me hallo bueno y sano. También he padecido mucho de la cabeza hasta el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico Oriental, preparado por Vds., me encuentro hoy con una tupida cabellera. Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Luis Robles. 80

Nota del registro verificado el Jueves 15 de Julio de 1886, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores	Abastecedores	Precio Pts. Cts.
1	D. Francisco Laguna	1 03
1	José Flores, añojo	1 03
8	José Barea	1 04
2	Antonio Cuesta	1 09

Número de reses menores		Precio Pts. Cts.
1	Juan Conde, cabrio	72
30	Miguel Padilla, lanar y cabrio	73
20	Rafael Alcaide, cabrio	73
20	Viuda de Toledano, cabrio.	73
10	Rafael Molina, cabrio	74
20	Manuel Casas, cabrio con rastras	74
26	Pedro Suarez, lanar con rastras	74
24	Rafael Zamora, cabrio	78
20	Rafael Rodriguez, cabrio	88

Precios: En Administración, acumulánle los derechos de consumo, 1'20 en mayores y 1'00 en menores. Al público, incluyendo el premio de expención, 1'32 en mayores y 1'12 en menores. Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Relación de los gastos causados durante la semana comprendida del 24 al 29 de

Mayo último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta Capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.	Materiales.	Pts. Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en espresado periodo.	A Cristóbal Córdoba por el suministro de arena y transporte de tierras.	48 78
	A José Aguilar por un pison y seis astiles de espichas.	15 76
	A José Cerda, por 12 espuestas terreras.	11 50
	A Rafael Rodriguez, por composición de herramientas.	4 50
	Por papel y sellos para las cuentas.	4 50
		1
	Total.	86 04

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 5 de Julio de 1886.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinforsa y sus 7 hijos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña Cármen Vacas.

—En la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas estará S. D. M. manifiesto las mismas horas del Jubileo circular, por varias personas devotas.

—Mañana segundo día de solemne novena á Maria Santísima del Carmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde; predicará el señor don Francisco Duarte y Sahagun.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las 8 de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—En la iglesia Parroquial de Santa Marina se celebrará mañana á las diez una solemne función, con orquesta, á su titular: asistirá la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos, y predicará el señor D. Juan Antonio Salmoral. Por la tarde habrá reserva solemne á las siete.

—La Congregación de Madres Cristianas canónicamente establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá su comunión general el Domingo 18 del corriente, tercero de mes, á las siete y media, y por la tarde á las seis y media, los ejercicios que ordenan sus constituciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ,
falleció el día 18 de Julio de 1881.

Hoy se celebrará Misa de Requiem cantada en la iglesia Parroquial de San Andrés, á las nueve de la mañana.

Don Vicente de Luque Baquerizo, marido que fué de dicha señora, y sus hijas ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

R. I. P.
EL SEÑOR
DON BARTOLOME MAZA Y RODRIGUEZ.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa el Mártes 20 del corriente, de seis á ocho de la mañana, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta Capital, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijas, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

Quinto aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ Y SANCHEZ,
Falleció el día 18 de Julio de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que gusten cele-

brar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el convento de Ntra. Sra. de la Piedad, de 6 á 8, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre, hermana y hermana política, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Tercecer aniversario.
LA SEÑORA
D.^a JOSEFA VAZQUEZ MELENDEZ
Falleció el día 19 de Julio de 1883.

Los Señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha Señora, el 19 del actual, de seis á nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Quinto aniversario.
El Excmo. Sr. D. Miguel Alvarez de Sotomayor, Conde que fué de Hust, falleció en la Ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.
(R. I. P. A.)

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, aplicándolo por el eterno descanso del alma del finado, el día 21 del corriente, en el convento de religiosas de la Encarnación, desde las 6 y media de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 10 reales. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.
Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.
Función para hoy.
Estreno de la comedia en dos actos, *En Babia.*—La comedia en un acto, *Las codornices.*—Estreno de la zarzuela en un acto, *Un capitán de lanceros.*
A LAS NUEVE.
Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotización del 15 de Julio.
Consolidado interior, 60'45
Amortizable, 76'30
Billetes hipotecarios de Cuba, 92'50
Acciones del Banco, 341'50

FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Precios: Primera clase, pesetas 15,10.—Segunda, 11'30.—Tercera, 6'80.

DE CORDOBA Á ÉCIJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana, llega á Ecija á la 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5,75.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

